

MUNICIPALIDAD DE SANTA BARBARA
SECRETARIA DEL CONCEJO
SESION EXTRAORDINARIA NO. 160

Sesión extraordinaria No. 160, celebrada el día jueves 28 de enero del año dos mil dieciséis, a las dieciocho horas, con la presencia de los señores regidores, Venus Gutiérrez Alfaro, quien preside, Ana Cecilia Solis Ugalde, Mario Villamizar Rodríguez, Álvaro Sánchez Gómez y Katia Alpízar Porras. Los Regidores suplentes: Hernán Alfaro Aria y Rodrigo Núñez Sánchez. Los síndicos propietarios: Marta Villegas Ugalde, Mirian Sánchez Alfaro y Katia Arias Arce. El síndico suplente: señor Carlos Villalobos Chavarría. La secretaria del Concejo Municipal Ana Cristina Murillo Fonseca, el asesor legal del Concejo Félix Horna Gamboa y la señora Alcalde Municipal a.i. Cindy Bravo Castro.

Ausentes: La regidora propietaria: Karen Fonseca Sánchez. Los regidores suplentes: Maria Eugenia Trejos Ugalde y Juan José Hernández. Los síndicos propietarios: Mireidi Chacón Herrera y Yorleni Salas Carvajal.

APROBACION DEL ORDEN DEL DIA

1. Tema Único: Atención al público.

- 1.1. Se recibe la visita de los funcionarios del IFAM señores Javier Cruz, Director Desarrollo Municipal y Abel Vargas.
- 1.2. Se recibe la visita de los vecinos de Calle Solis, problemática de agua y mal estado de la Calle.
- 1.3. Se recibe la visita de la señora Mercedes Artavia, ex presidente del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Santa Bárbara.
- 1.4. Se recibe la visita del señor Javier Chacón, representante legal de Asociación La Aurora.

La señora Presidente: Buenas noches, compañeros, compañeras, bienvenidos todos y todas, iniciamos con la atención de los funcionarios del IFAM, por favor pasen adelante.

A. Se recibe la visita del señor Abel Vargas, buenas noches miembros del Concejo Municipal, me corresponde hacer un breve recuento del proyecto de asistencia técnica de los cuatro distritos con el propósito de nivelar los hechos, el Convenio de asistencia Técnica entre el IFAM y la Municipalidad en primera instancia había un producto de realizar un diagnóstico de los cuatro distritos de este cantón, el IFAM procedió a realizar una contratación para hacer el estudio y una vez que empezó la empresa se encontró que el sistema del acueducto están todos los seis distritos integrados como un solo sistema y que era imposible dar una solución para únicamente cuatro distritos, lo que hizo que el IFAM no pudiera concluir todo el estudio, la empresa nos dijo nosotros no podemos hacer un estudio para cuatro distritos dado que todo el sistema esta interrelacionado, nosotros lo entendimos y procedimos a pagarle únicamente una parte del contrato que se había hecho con esa empresa, nada más la parte que hicieron al inicio, posteriormente se hizo de conocimiento de la municipalidad de esta situación hace un año el 15 de enero vinimos aquí con el Ingeniero Rodrigo Quirós para exponer el caso y hemos venido para adelante tratando de ver como se solucionaba el problema, la empresa que hizo el contrato Indeca estaba cobrando un dinero más por hacer el estudio finalmente no se le pudo ampliar el

contrato y hemos seguido con gestiones con la Municipalidad para ver como podíamos solucionar el problema, finalmente en setiembre u octubre el Concejo Municipal toma el acuerdo de concluir el contrato de asistencia técnica y le solicita a la parte administrativa que proceda a finiquitar el contrato, cuando recibidos ese acuerdo, mandamos una nota lamentando la situación, pero que se procediera hacer el pago mínimo de lo que se había pagado a la empresa. Se envía una segunda nota de recordatoria para que se proceda con el pago de ₡3.900.000.00 este Concejo toma el acuerdo de finiquitar el contrato y en este momento no se ha hecho ninguna gestión por parte de la Alcaldía, esta es una de nuestras preocupaciones.

Señor Javier Cruz, Director Dirección Desarrollo Municipal: Esos dos acuerdos que tomo el Concejo Municipal fueron el 278 y 288 del 25 de agosto y del 10 de noviembre, aquí la preocupación es la siguiente: Hay un producto debidamente entregado en el cual no hay ninguna objeción de parte del Concejo ni de la Administración, el IFAM dado el compromiso contractual entre la Municipalidad y el IFAM hizo entrega del producto de acuerdo al avance correspondiente, pero a esta fecha no hemos recibido el pago, hago entrega de las dos notas sobre los dos temas, la otra preocupación tiene que ver con el cambio de administración, si lamentablemente dado un tiempo racional, el IFAM no ha recibido el pago de acuerdo a la Ley puede solicitarle a la Contraloría General de la República cualquier improbación si es que los recursos no son debidamente presupuestados para que se honre el compromiso contractual que tiene la Municipalidad con el producto debidamente entregado, ese no es el afán, y venir hoy es para conversarlo y solicitar respetuosamente al Concejo Municipal que interponga lo correspondiente para que podamos finalizar esta fase y si se continua con lo que corresponda, el IFAM está en la mejor disposición y el interés de que un proyecto tan importante como es el que tiene que ver con el Acueducto Municipal pueda desarrollarse adecuadamente y llegue a feliz término. En cuanto a la otra preocupación tiene que ver con el contrato de asistencia técnica que es el número DE-1846-2012 que se denominaba "Acompañamiento del Plan Maestro del Acueducto de la Municipalidad de Santa Bárbara" que a su vez está vinculado con un crédito que fue aprobado para la Municipalidad de Santa Bárbara para el financiamiento e instalación de 10.000 hidrómetros y cambio de líneas de distribución por más de ₡1.400.000.000 de colones que a la fecha no se ha firmado, queremos nos indiquen para cuando estaría, porque el cartel se entregó, tienen todos los instrumentos para hacerlo, tienen la documentación y por lo tanto para cuando se estaría programando lo correspondiente para iniciar en este caso con la adquisición e instalación de los hidrómetros y que esa asistencia técnica está amarrada a esa parte, una vez publicado el cartel de licitación se toma lo correspondiente para esa asistencia técnica para poder hacer ese acompañamiento de esa parte del Plan Maestro, entendemos que el tema es sensible en caso contrario si se ha decidido otra cosa nos lo comuniquen, he traído dos notas las entrego para que me las reciban.

La regidora Venus Gutiérrez: Que pena don Javier y que impotencia porque este Concejo ha sido tan diligente y responsable, hemos puesto toda la voluntad para sacar esto adelante, precisamente el martes presentamos los regidores una moción para hacerles llegar a ustedes lo que estaba pasando, los acuerdos que se han generado del Concejo han sido a solicitud del señor Alcalde, se aprobaron las condiciones del préstamo, luego hizo llegar el señor Alcalde el contrato para que lo revisemos y lo aprobemos a solicitud misma del señor Alcalde y en diciembre lo dejamos aprobado y le dijimos mañana

mismo puede firmarlo, nos enteramos de que no se había firmado el contrato y le preguntamos en una sesión y la respuesta fue “no lo voy a firmar porque no lo conozco” y que entonces como no lo conoce él va a ir a las comunidades a darlo a conocer, antes de firmar, donde el mismo es el que eleva el contrato al Concejo, el Concejo ya aprobó y él no lo quiere firmar, así de sencillo, según por qué no lo conoce, el manifestó que “todas las comunidades tienen agua”, así las cosas es a él a quien como representante legal le corresponde firmarlo, dada la impotencia tomamos el acuerdo para ponerlos en conocimiento.

La regidora Ana Cecilia Solis: Buenas noches para todos, me siento avergonzada y el sentimiento de impotencia nos embarga a todos, nos hemos sentido burlados por parte del señor Alcalde, quien incluso se atrevió a decir que en el proceso de estudio de aprobación de este crédito faltó “transparencia” imaginense eso obviamente va para el IFAM y para nosotros que somos las partes involucradas en todos estos años afinando el proyecto de manera que se contemplaran todo tipo de situaciones, le dije al señor Alcalde que era una actitud “irresponsable y politiquera”, considero que uno tiene que tener una sola cara, no puede tener un doble discurso, pero, le propongo a mis compañeros de Concejo que conozcamos el contenido del documento que traen los funcionarios del IFAM y que tomemos un acuerdo para instruir a doña Cindy quien es la alcaldesa a.i. y como tal está en el ejercicio de todas las funciones inherentes al cargo, para que ella con el equipo técnico mañana a primera hora empiece a trabajar en una modificación presupuestaria para que se prevean los recursos y sean aprobados por el Concejo Municipal en la sesión del próximo martes para honrar esa deuda que tenemos por la contratación que tenemos para el estudio en los cuatro distritos, debemos ser consecuentes no podemos dejar la comunidad en la situación en la que se encuentra, tenemos que regular es el desperdicio, mejorar la red de tuberías, esto es solo el inicio, hay una ley de hidrantes que hay que hacer cumplir.

Señor Javier Cruz,: Muchas gracias, inclusive en su oportunidad el mismo Alcalde, Concejo solicitaron la certificación de los recursos o sea de los ₡1.400.000.00 que están disponibles, el IFAM los separo y no los utiliza para otros proyectos.

Se procede a leer los oficios entregados por los funcionarios del IFAM:

Oficio DDM-68-16 firmado por el señor Javier Cruz Santos, Director, Dirección de Desarrollo Municipal, dirigido al Concejo Municipal y el cual indica “De forma atenta nos dirigimos a Uds. con el propósito de solicitar que, los acuerdos 7350-2015 y 7735-2015 tomados en las sesiones ordinarias 278-2015 del 25 de agosto de 2015 y 288-2015 del 10 de noviembre de 2015, respectivamente, en [os cuales se instruye a la Administración de ese Gobierno Local para que, proceda a realizar el finiquito del contrato n° DE-1807-2013, entre ambas Organizaciones denominado: "Obras de infraestructura del acueducto municipal de los cuatro distritos." de la Municipalidad de Santa Bárbara, se ejecuten de conformidad con lo dispuesto por ese Concejo en las referidas sesiones, con base en los compromisos contractuales contraídos y el producto entregado de: 'Diagnostico de Cuatro Distritos' (Santo Domingo, San Juan, Barrio Jesús, Purabá). Por lo anterior, y como se indicó oportunamente en los oficios DDM-521-2015 y DDM-710- 2015 del 09 de septiembre de 2015 y del 13 de noviembre de 2015, respectivamente, donde se solicitó consecuentemente la cancelación del monto por el producto en cuestión por ₡3.928.698,75 colones, que fue recibido en ese Concejo el 18 de septiembre de 2015. Finalmente solo

nos resta agradecer a ese Concejo su interposición para que se proceda lo antes posible en la ejecución de sus acuerdos indicados”

ACUERDO No. 8035-2016

Las regidoras Venus Gutiérrez Alfaro, Ana Cecilia Solis Ugalde, Katia Alpízar Porras y los regidores Alvaro Sánchez Gómez y Mario Villamizar Rodríguez, acuerdan, por votación unánime, instruir a la señora Cindy Bravo en su condición de Alcaldesa a.i. para que el día de mañana proceda a gestionar de manera de que con el acompañamiento del equipo técnico de la municipalidad se elabore una modificación presupuestaria que deberá ser presentada a la Secretaria del Concejo Municipal a la mayor brevedad, de manera que se honre la deuda por parte de la Municipalidad de Santa Bárbara con el IFAM, como parte del finiquito del contrato 1807-2013 firmado entre ambas instituciones. Acuerdo definitivamente aprobado.

Oficio DDM-69-16 firmado por el señor Javier Cruz Santos, Director, Dirección de Desarrollo Municipal, dirigido al Concejo Municipal, en el que indica “Como es de su conocimiento a esa Corporación Municipal el IFAM aprobó un crédito para compra e instalación de 10 mil hidrómetros y cambio de líneas de distribución por ₡1.400.880.630,12 colones. Asimismo paralelamente se firmó contrato de Asistencia Técnica el 08 de mayo de 2013, N° DE-1846-2012 para "Acompañamiento del Plan Maestro del Acueducto de la Municipalidad de Santa Bárbara. Por lo anterior de forma atenta nos dirigimos a Uds. con el propósito de solicitar que nos indiquen la fecha que se ha programado para realizar la publicación del cartel de licitación para la compra e instalación de los medidores y las obras, por cuanto el reinicio de los servicios de Asistencia Técnica están a la espera del acto de publicación, y requerimos dada la programación del trabajo del periodo poder llegar a agendar las actividades que se requieran para tales propósitos. Caso contrario a lo aquí planteado solicitamos así mismo, nos indiquen mediante acuerdo de ese Concejo su decisión al respecto para proceder de conformidad”

ACUERDO No. 8036-2016

Las regidoras Venus Gutiérrez Alfaro, Ana Cecilia Solis Ugalde, y los regidores Alvaro Sánchez Gómez y Mario Villamizar Rodríguez, acuerdan, instruir a la señora Cindy Bravo presente en esta sesión como Alcaldesa a.i. proceda en el momento que ejerza como Alcaldesa a.i. a ejecutar el acuerdo No. 7890-2015 tomado en la sesión ordinaria 294-2015 del día 15 de diciembre de 2015, acuerdo mediante el cual se autoriza la firma del contrato con el Instituto de Fomento y Asesoría Municipal denominado “Contrato de préstamo celebrado entre el Instituto de Fomento y Asesoría Municipal y la Municipalidad de Santa Bárbara para financiar las mejoras de infraestructura del Acueducto Municipal de Santa Bárbara en los distritos Central y San Pedro y micro medición de todo el cantón,

operación No. 4-A-1398-0115”, consignando en dicho contrato sus calidades personales y la representación que en este momento ejerce de la Municipalidad de Santa Bárbara. Acuerdo definitivamente aprobado.

Voto negativo de la regidora Katia Alpízar Porras: “Aclaro que estoy de acuerdo con la micro medición, sin embargo no apruebo la primer propuesta de la regidora Ana Cecilia porque no tengo potestad legal como regidora para indicarle a la Alcaldesa a.i. en qué momento debe ella realizar sus labores, ya que eso sería co gobernar de acuerdo al Código Municipal”.

ACUERDO No. 8037-2016

Las regidoras Venus Gutiérrez Alfaro, Ana Cecilia Solis Ugalde, Katia Alpízar Porras y los regidores Alvaro Sánchez Gómez y Mario Villamizar Rodríguez acuerdan, por votación unánime, instruir a la señora Alcaldesa a.i. Cindy Bravo, para que haga llegar a la mayor brevedad al Concejo Municipal el primer presupuesto extraordinario del 2016 donde se contemplen los recursos provenientes del crédito que se suscribe con el IFAM de manera que sea conocido por este Concejo Municipal en la sesión ordinaria del martes 2 de febrero de 2016.

La regidora Ana Cecilia Solis Ugalde: Aclarar que está establecido en el Código Municipal la obligación del Alcalde y en este caso como la que está en ejercicio es la Alcaldesa de hacer cumplir los acuerdos del Concejo Municipal, no fue vetado está en firme, debe ejecutarse.

La Alcaldesa a.i. Cindy Bravo: Este proyecto ha sido un proyecto que personalmente le he puesto vida, alma y corazón, Abel, Jesús en todo el trabajo que hemos dado lo conocen, porque Santa Bárbara merece y necesita tener un acueducto en óptimas condiciones, mi compromiso es hacer lobby para que Melvin firme le pedí que confiara porque yo he trabajado en este proyecto y no lo voy hacer incurrir en un error.

El señor Javier Cruz: Agradecer el compromiso del Concejo Municipal, nos vamos con la satisfacción de que la labor del IFAM reitero es apoyarlos en toda la gestión, en toda la historia del IFAM que va a cumplir 45 años nunca se ha escuchado que tenga algún problema con la ejecución de proyectos, el IFAM no se va a dar el lujo de “embarcar” a alguna Administración Municipal de que algún proyecto no sea el adecuado, los analizamos bastamente para estar claro de que son los proyectos adecuados para que sea en beneficio de la comunidad en pleno y desearles el mayor de los éxitos.

La señora Presidenta: Gracias don Abel, gracias Don Javier y buenas noches, siguiendo con el orden del día tenemos a Dona Aida Salas y en su representación hablara el señor Esteban Meléndez .

B. Se recibe la visita del señor Esteban Meléndez, vecino de Calle Solis: Buenas noches, lo que queremos es hacer saber una preocupación con respecto algunas cosas que se dan en la comunidad, la nota la entregamos con firmas de 170 vecinos, concretamente hacíamos saber los puntos que consideramos importantes, el primer punto es el suministro de agua potable, somos conscientes de que el agua es un problema que el país experimenta es un problema en nuestra comunidad desde hace cinco años, hemos pasado 3 días sin agua en algunas ocasiones, les solicitamos al Concejo se le de solución

a este respecto, otro tema es el de las calles y alcantarillado, el alcantarillado desde la máquina y Calle Solis y el Trapiche hemos visto como rompen las calles para hacer algún tipo de trabajo y uno no se explica cómo hacen una reparación que queda tan mala que con las primeras lluvias todo se vuelve a salir de hecho muy recientemente como a 200 metros desde la máquina por Calle Solis, hicieron dos zanjas le echaron un poco de lastre y con un poquito de lluvias se han hecho un par de zanjas y no creemos que esto esté ajeno a las potestades de la Municipalidad, cuando alguien pide permiso de construcción, viene y meten los tractores y despedazan el caño y queda a la vista y paciencia y no lo repara nadie, cuando tenemos lluvias el agua se acumula y creemos que acompañado a un permiso de construcción debe hacer una supervisión que vele por que las cosas queden de la mejor manera, otro punto es con respecto a las aceras y los charrales que están a los lados de las calles, la gente deja los terrenos no hay nadie que vele porque nadie los limpia y hay gente que levanta en la línea de la calle la tapia y ahí donde van a realizar la acera, son estas las cosas que hemos pedido externar respetuosamente e intervengan y hagan uso de los recursos que tienen para ver cómo estas cosas no se van dejando.

La señora Presidenta: En la sesión ordinaria anterior conocimos la nota y estas son funciones de la Administración Municipal y se le solicita que proceda a atender sus solicitudes y se les dé respuesta y hagan llegar copia al Concejo Municipal.

La señora Cindy Bravo: Traje la copia del traslado de la nota que él me dio y la hice llegar al encargado del acueducto para que fuera atendido en forma inmediata el problema que tenían, la única vía que tenemos es la micro medición para evitar el desperdicio, con los demás temas hable con Mario y Roberto y me explico Roberto que este año se está contemplando en bacheo de cuadrantes todas estas calles y le pedí que cuando tenga que hacer la distribución el bacheo se haga el estudio para que los incluya si corresponde, Mario me mostro que en los permisos de construcción se pide en forma obligatoria la reparación de las aceras y el antejardín y el asunto es que cuesta la supervisión, pero le solicito que inspeccionen y que viera el asunto de la limpieza es un poco complicado ubicar a los dueños, pero él me dijo que iba a ver como lo resolvía, cuando ellos me respondan le haga llegar la nota.

La Regidora Ana Cecilia Solis: Buenas noches, es un gusto tenerlos acá y ojala pudiéramos ayudar para que sus denuncias puedan ser atendidas de la mejor forma y de manera pronta, hay una situación que me han denunciado vecinos del cantón y que hemos observado de que se realizan trabajo y las zanjas las dejan mal tapadas, les echan cualquier tipo de materiales, se destrozan aceras y no las vuelven arreglar y es una responsabilidad del Departamento de Acueducto planificar y prever los recursos para reparar todo lo que se dañe al realizar los trabajos.

ACUERDO No. 8038-2016

Las regidoras Venus Gutiérrez Alfaro, Ana Cecilia Solis Ugalde, Katia Alpízar Porras y los regidores Alvaro Sánchez Gómez y Mario Villamizar Rodríguez, acuerdan, por votación unánime, hacer ver al Departamento de Acueducto Municipal que cuando se realicen obras en la red de tubería del Acueducto las mismas se planifiquen en forma debida para que una vez realizadas las obras se proceda a reparar los daños en las

calles, entradas de casa o aceras que se hayan dado como consecuencia de las obras realizadas. Notifíquese este acuerdo a los gestionantes.

ACUERDO No. 8039-2016

Las regidoras Venus Gutiérrez Alfaro, Ana Cecilia Solis Ugalde, Katia Alpízar Porras y los regidores Alvaro Sánchez Gómez y Mario Villamizar Rodríguez, acuerdan, por votación unánime, instruir a la Administración Municipal para que se proceda a realizar una inspección en el sector de la Pulpería La Favorita donde denuncian los vecinos que se realizó un daño al sistema de alcantarillado por parte de un vecino del sector y que hay demasiada maleza a la orilla de la calle la cual ocasiona poca visibilidad a los conductores, lo que puede ocasionar accidentes, además de la limpieza de las alcantarillas del lugar a fin de evitar los desbordamientos y la afectación a las propiedades y se tomen las medidas que corresponda. Notificar este acuerdo a los gestionantes.

C. Se recibe la vista de la señora Mercedes Artavia, ex presidente del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Santa Bárbara con el Informe de Rendición de cuentas: Buenas noches, todos los presentes, a continuación les presento el informe:

**INFORME DE LABORES COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION
SANTA BARBARA 2015 (CCDR-SB).**

Por: Mercedes Artavia Rodríguez.

La junta directiva estaba integrada por: Presidente: Mercedes Artavia Rodríguez Vicepresidente: Jorge Romero Vargas. Secretaría: Kathia Marcela Villegas Sánchez. Tesorero: Geovanny Chaverri Bolaños.. Vocal: Marvin Vargas Carvajal. **PLAN DE TRABAJO. OBJETIVOS ESTRATEGICOS:** Para la formulación de los objetivos estratégicos se definen tres áreas estratégicas. **1. MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES DEPORTIVAS.** Estadio: Reparación de infraestructura y mantenimiento de zonas verdes. Gimnasios: Remodelación gimnasio de la escuela Alfredo González Flores ubicado en Barrio San José de Altigracia del distrito de Jesús. Plazas de los distritos: Riego, reparación de camerinos, construcción de obras y mantenimiento de zonas verdes) En coordinación con los CCDR de cada distrito mediante la presentación de proyectos. Están disponibles para el uso de la población barbareña sea de forma competitiva o recreativa. Su propósito es mejorar la calidad de vida de los usuarios. El mantenimiento y mejoras a las instalaciones, se hará mediante recursos propios, fuentes de financiamiento, 3% del presupuesto ordinario, partidas específicas, convenios o donaciones. Son beneficiados los Comités Comunales de deportes y la población en general. **2. AREA DEPORTIVA:** Está dirigida a promover y desarrollar las disciplinas deportivas especializadas de forma sistemática y competitiva, sujeta a una calendarización y programación de sus actividades, mediante torneos, ferias y competencias. El financiamiento consiste en pagos de arbitrajes, inscripciones y transporte e implementos deportivos. Son beneficiados las Asociaciones Deportivas y los equipos de alto rendimiento adscritos al CCDR. Se brindó total apoyo requerido a las

disciplinas de Juegos Nacionales tales como: Voleibol femenino y masculino, atletismo, fútbol masculino y femenino, gimnasia, futsal y karate. Con el pago de inscripciones, transporte, uniformes, artículos deportivos arbitrajes, medicamentos, alquileres de cancha. Estas disciplinas han tenido un buen desempeño en los Juegos Deportivos Nacionales Zona Norte 2015. Asimismo, se apoyó a otras organizaciones de alto rendimiento como: ASBAVOL (Asociación Barbareña de Voleibol), que agrupa las categorías infantil, juvenil, juegos nacionales y primera división, su director técnico es el señor Julio Alfaro Murillo. La Asociación Deportiva Barbareña (A.D.B) la cual cuenta con las categorías infantil, juvenil y juegos nacionales, sus director técnico es el señor Rafael Ugalde. Voleibol femenino segunda división lo dirige la señora Bernarda Arias Quesada. Fútbol femenino cuenta con las categorías U15 y U20 el director técnico es el señor Rafael Picado, baloncesto tercera división Fuerza Aérea, el director técnico es el señor Calberth Dyer. Fútbol base de femenino lo coordinan el señor Carlos Fonseca y Kathia Villegas Sánchez, la sede está en San Pedro de Santa Bárbara, pero representan el cantón a nivel regional. Ajedrez su coordinador es el señor Edwin Vega, escuela de fútbol Santa Fe, asisten niños de 6 a 14 años y su coordinador es el señor Allan Salas Campos. La escuela de fútbol Quinto Elemento la integran niños de 6 a 10 años y es coordinada por una Junta directiva de padres de familia. (Presentación de fotos de las actividades de las diferentes disciplinas deportivas).

Aporte del CCDR-SB a Disciplinas Deportivas y Comités Comunales de Deportes y Recreación. Año 2015		
Karate	₡	38.000,00
Natación	₡	135.000,00
Baloncesto	₡	150.000,00
Gimnasia	₡	243.000,00
Futbol Base Fem	₡	264.200,00
Ajedrez	₡	448.000,00
Asoc Dep Barbareña	₡	483.500,00
Voleibol masculino	₡	665.000,00
Futbol fem	₡	735.400,00
Futsal	₡	837.000,00
Futbol masc J.N	₡	1.052.000,00
Voleibol segunda Div	₡	1.521.900,00
Atletismo	₡	1.768.323,00
ASVABOL	₡	1.843.000,00
Juegos Nacionales	₡	6.126.160,00
Comites Comunales	₡	8.622.543,56
TOTAL	₡	24.933.026,56

3. AREA RECREATIVA: Se desarrolla en un medio inter-dependiente, las acciones están orientadas a la masificación del deporte para mejorar la calidad de vida de los participantes mediante programas como juegos recreativos, provinciales y otros. Es practicado por diversión y para mejorar la salud. Su financiamiento se sustenta en el Comité Cantonal de Deportes y Recreación y el ICODER mediante convenios. Mediante el aporte de OCHO MILLONES DE COLONES, por el ICODER se llevaron a cabo los Juegos Recreativos a nivel cantonal, donde se trabajó en forma conjunta con los Comités Comunales de

Deportes y recreación. Para la ejecución de los mismos se realizaron dos reuniones con los Comités Comunales de Deportes y Recreación, donde se contó con la participación de: Barrio Betania; El Roble; Birrí; Setillal; San Juan, San Pedro, Barrio Jesús; como también con un representante de ajedrez, del Comité Cantonal de la Persona Joven y de la Asociación de Desarrollo Integral del distrito Central. Entre las actividades realizadas citan: Ciclismo de montaña, juegos tradicionales (carreras de sacos, yoyos, hula-hula, bolinchas, mecate y el juego de aro de bicicleta); baile recreativo para adultos mayores, fútbol recreativo (en algunos casos con botas de hule), voleibol recreativo, damas, ajedrez y zumba. (Presentación de fotos de las actividades realizadas en los distritos). **ESTADOS FINANCIEROS DEL CCDD-SB 2015.** De acuerdo al Plan Anual Operativo y al Presupuesto 2015 presentado al concejo municipal el 17 de setiembre 2014, se detallan los montos de gastos estimados para ese período.

Remuneraciones	¢9.495.200,00
Servicios	¢15.575.000,00
Materiales Y Suministros	¢14.750.000,00
Bienes Duraderos	¢4.879.445,46
TOTAL	¢44.699.645,46.

COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION SANTA BÁRBARA DE HEREDIA PRESUPUESTO ORDINARIO DE EGRESOS DEL PERIODO 2015 DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2015		
CODIGO	PARTIDA	PRESUPUESTO
0	REMUNERACIONES	9.495.200,00
1	SERVICIOS	15.575.000,00
1.01	ALQUIERES	
1.02	SERVICIOS BASICOS	
1.03	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	
1.04	SERVICIOS DE GESTION Y APOYO	
1.05	GASTOS DE VIAJE Y TRANSPORTE	
1.06	SEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	
1.07	CAPACITACION Y PROTOCOLO	
1.08	MANTENIMIENTO Y REPARACION	
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	14.750.000,00
2.01	PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS	
2.02	ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPASTORILES	
2.03	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO	
2.04	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	
2.99	UTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	
5	BIENES DURADEROS	4.879.445,46
5.01	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	
5.02	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	
	TOTALES	44.699.645,46

Considerando los requerimientos de las disciplinas deportivas y los comités Comunales se realizaron dos modificaciones presupuestarias, y dos presupuestos extraordinarios. Con respecto a la partida otorgada por el ICODER, también hubo que realizar una modificación presupuestaria debido a que se presentaron imprevistos en la ejecución del proyecto. La contadora Melissa Artavia Víquez, presentaba mensualmente los informes contables que consistían en el *control de ingresos y egresos, la ejecución presupuestaria, las conciliaciones bancarias sustentadas en las facturas de gastos y en los estados de cuenta del mes en estudio aportados por el tesorero. En caso del presupuesto otorgado por el ICODER, al presente mes se debe presentar la liquidación presupuestaria.*

Primer presupuesto extraordinario: Se realizó en abril 2015; considerando:

Intereses en la cuenta bancaria	¢25,00	
Transferencias de capital del Gobierno Local	¢5.559.302,00	
Superávit Comité de Deportes del período 2014	¢12.795.444,93	TOTAL DE
INGRESOS EXTRAORDINARIOS	¢18.354.771,93.	

Este presupuesto se invirtió de la siguiente forma:

Partida N° 1. Servicios (10.295.469,93 colones para juegos nacionales).

Partida N° 2. Materiales (2.500.000,00 colones para la adquisición implementos deportivos y productos medicinales.

Partida N° 5. Bienes Duraderos (5.559.302,00 colones para el asfaltado de la pista de atletismo.

Segundo presupuesto extraordinario setiembre 2015.

Considerando:

- Superávit de liquidación del presupuesto municipal 2014 de (¢12.138.314,31
- El aporte que realizará el ICODER ¢8.000.000,00 “Juegos Recreativos en Santa Bárbara de Heredia”.
- Mayor ingreso por concepto de alquiler del estadio de ¢1.000.000,00
- Se fortalecen las cuentas de transporte, servicios generales, otros servicios de gestión y apoyo, (donde se cancelan inscripciones y arbitrajes), productos farmacéuticos e implementos deportivos necesarios para un adecuado desarrollo de las actividades.

a. Alquileres de estadio	¢1.000.000,00
b. Transferencias del Gobierno Local	¢12.138.314,31
c. Transferencias ICODER	¢8.000.000,00

TOTAL DE INGRESOS EXTRAORDINARIOS **¢21.138.314,31**

Este presupuesto se invirtió de la siguiente forma:

a. Cuenta 0, Remuneraciones	¢2.000.000,00
b. Cuenta 1, Servicios	¢12.538.314,31
c. Cuenta 2, Materiales y Suministros	¢5.600.000,00
d. Cuenta 5, Bienes duraderos	¢1.000.000,00

TOTAL DE GASTOS EXTRAORDINARIOS **¢21.138.314,31.**

INGRESOS: Al mes de diciembre del 2015 el comité inicia labores con un saldo en bancos de ¢12.795.444,93, (Doce Millones-Setecientos Noventa y Cinco Mil- Cuatrocientos Cuarenta y Cuatro Con Noventa y Tres Colones); por concepto de alquileres del estadio se recaudó la suma de **¢2.750.800.00;** (Dos Millones-Setecientos Cincuenta Mil-Ochocientos Colones); el total de transferencias correspondientes del gobierno local suman **¢52.598.885,66;** (Cincuenta y Dos - Millones Quinientos Noventa y Ocho Mil - Ochocientos

Ochenta y Cinco - Con Ochenta y Ocho Colones); **¢8.000.000,00** (Ocho Millones de Colones); del aporte del ICODER, proyecto Juegos Recreativos santa Bárbara 2015; y **¢5.559.302,00** correspondientes a la partida específica otorgada por la municipalidad (Primera etapa); para el recarpeteo de la pista del estadio Carlos Alvarado V. Siendo el total de ingresos al 30 de noviembre 2015 de **¢81.704.443,93** (Ochenta y Un Millones - Setecientos Cuatro Mil-Cuatrocientos Cuarenta y Tres - Con Noventa y Tres Colones).

COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN			
SANTA BÁRBARA DE HEREDIA			
TOTAL DE INGRESOS			
PERIODO 2015			
(datos en colones)			
Concepto	Montos		
Ingresos	Ingresos	Egresos	Saldo
Saldos iniciales en cuentas bancarias			12.795.444,93
Alquiler del estadio	2.750.800,00		
Intereses sobre cuentas corrientes y otros depositos en c	11,34		
Transferencias corrientes Gobierno Local	52.598.885,66		
Transferencias de capital de Organos desconcentrados	8.000.000,00		
Transferencias de capital Gobierno Local	5.559.302,00		
Total Ingresos	68.908.999,00		81.704.443,93

Modificación Presupuestaria 01 -2015. (04 de junio)

COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION					
SANTA BÁRBARA DE HEREDIA					
Modificación Presupuestaria 01 -2015					
(cuentas afectadas)					
CODIGO	PARTIDA	Saldo actual	Incrementar	disminuir	Nuevo Saldo
1.04.04	Servicios en ciencias económicas	710.000,00	90.000,00		800.000,00
1.04.99	Otros servicios de gestión y apoy	2.436.420,00	900.000,00		3.336.420,00
1.05.01	Transporte dentro del país	6.228.000,00		2.000.000,00	4.228.000,00
1.05.02	Viáticos dentro del país	5.435.469,93		2.000.000,00	3.435.469,93
1.05.03	Transporte en el exterior	0,00	200.000,00		200.000,00
2.01.01	Combustibles y lubricantes	1.452.200,00		400.000,00	1.052.200,00
2.99.04	Textiles y vestuarios	3.208.000,00	4.000.000,00		7.208.000,00
5.02.99	Otras construcciones, adiciones y	9.608.747,46	0,00	790.000,00	8.818.747,46
	TOTALES	29.078.837,39	5.190.000,00	5.190.000,00	29.078.837,39

CUENTAS A INCREMENTAR				
# CUENTA	DESCRIPCION	SALDO ACTUAL	INCREMENTO	NUEVO SALDO
1.04.04	Servicios en ciencias económicas y s	710.000,00	90.000,00	800.000,00
1.04.99	Otros servicios de gestión y apoyo	2.436.420,00	900.000,00	3.336.420,00
1.05.03	Transporte en el exterior	0,00	200.000,00	200.000,00
2.99.04	Textiles y vestuarios	3.208.000,00	4.000.000,00	7.208.000,00
TOTAL A INCREMENTAR			5.190.000,00	
CUENTAS A DISMINUIR				
# CUENTA	DESCRIPCION	SALDO ACTUAL	DISMINUIR	NUEVO SALDO
1.05.01	Transporte dentro del país	6.228.000,00	2.000.000,00	4.228.000,00
1.05.02	Viáticos dentro del país	5.435.469,93	2.000.000,00	3.435.469,93
2.01.01	Combustibles y lubricantes	1.452.200,00	400.000,00	1.052.200,00
5.02.99	Otras construcciones, adiciones y m	9.608.747,46	790.000,00	8.818.747,46
TOTAL A DISMINUIR			5.190.000,00	

Modificación Presupuestaria 02 -2015. (25 de Noviembre).

COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN					
SANTA BÁRBARA DE HEREDIA					
Modificación Presupuestaria 02 -2015					
(cuentas afectadas)					
CODIGO	PARTIDA	Saldo actual	Incrementar	disminuir	Nuevo Saldo
1.05.02	Viáticos dentro del país	2.912.704,93		2.000.000,00	912.704,93
2.01.01	Combustibles y lubricantes	798.200,00		400.000,00	398.200,00
2.03.01	Materiales y productos metálicos	-468.129,43	1.200.000,00		731.870,57
2.03.02	Materiales y productos minerales	-188.981,74	1.200.000,00		1.011.018,26
TOTALES		3.053.793,76	2.400.000,00	2.400.000,00	3.053.793,76

Cuentas a incrementar:

CUENTAS A INCREMENTAR				
# CUENTA	DESCRIPCION	SALDO ACTUAL	INCREMENTO	NUEVO SALDO
2.03.01	Materiales y productos metálicos	-468.129,43	1.200.000,00	731.870,57
2.03.02	Materiales y productos minerales y a	-188.981,74	1.200.000,00	1.011.018,26
TOTAL A INCREMENTAR			2.400.000,00	

Cuentas a disminuir:

CUENTAS A DISMINUIR				
# CUENTA	DESCRIPCION	SALDO ACTUAL	DISMINUIR	NUEVO SALDO
1.05.02	Viáticos dentro del país	2.912.704,93	2.000.000,00	912.704,93
2.01.01	Combustibles y lubricantes	798.200,00	400.000,00	398.200,00
TOTAL A DISMINUIR			2.400.000,00	

En el siguiente cuadro se presenta un resumen de los ingresos y los egresos, se registra un total de ingresos de **¢81.704.443,93** (ochenta y un millones - setecientos cuatro mil-cuatrocientos cuarenta y tres - con noventa y tres colones); un total de egresos de **¢57.768.677,11** (Cincuenta y siete millones-setecientos sesenta y ocho mil-seiscientos setenta y siete con once colones); quedando un saldo de **¢23.935.766,82** (veintitrés millones-novecientos treinta y cinco mil-setecientos sesenta y seis con ochenta y dos

colones); del cual $\text{C}3.696.931,76$ corresponden al saldo de la cuenta del ICODER siendo la diferencia de $-3,60$.

COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN SANTA BÁRBARA DE HEREDIA RESUMEN DE INGRESOS Y EGRESOS PERIODO NOVIEMBRE 2015 (datos en colones)			
Concepto	Montos		
Ingresos	Ingresos	Egresos	Saldo
Saldos Iniciales en cuentas bancarias			12.795.444,93
Alquiler del estadio	2.750.800,00		
Intereses sobre cuentas corrientes y otros depósitos en cuentas est	11,34		
Transferencias corrientes Gobierno Local	52.398.885,66		
Transferencias de capital de Organos desconcentrados	8.000.000,00		
Transferencias de capital Gobierno Local	3.559.302,00		
Total Ingresos	68.908.999,00		81.704.449,93
Egresos			
Sueldo para cargos fijos		4.875.356,76	
Plano Extraordinario		496.233,77	
Decimo tercer mes		381.662,85	
A la CCSS		1.518.017,60	
ALIMAS		81.924,95	
Al Banco Popular		81.924,95	
Régimen de IVM		810.734,92	
Régimen obligatorio de pensiones complementarias		246.142,88	
Fondo de Capitalización laboral		489.734,71	
Otras Remuneraciones		0,00	
Alquileres de edificios, locales y terrenos		610.000,00	
Alquileres de maquinaria, equipo y mobiliario		300.000,00	
Servicios de energía eléctrica		2.440.405,00	
Publicidad y propaganda		0,00	
Impresión, encuadernación y otros		62.000,00	
Transporte de bienes		0,00	
Servicios Jurídicos		0,00	
Servicios de Ingeniería		0,00	
Servicios en ciencias económicas y sociales		1.090.000,00	
Servicios generales		2.435.805,00	
Otros servicios de gestión y apoyo		4.313.680,00	
Transporte dentro del país		6.890.333,00	
Viáticos dentro del país		522.765,00	
Transporte en el exterior		200.000,00	
Seguros		167.571,00	
Actividades de Capacitación		113.180,00	
Actividades Protocolarias y Sociales		1.036.841,00	
Mantenimiento de edificios y locales		1.800,00	
Mantenimiento de Instalaciones y otras obras		1.966.434,00	
Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas de información		0,00	
Mantenimiento y reparación de otros equipos		525.000,00	
Combustibles y lubricantes		358.803,00	
Productos farmacéuticos y medicinales		477.725,00	
Tintas, pintura y diluyentes		1.448.842,14	
Otros productos químicos		130.220,00	
Productos agroforestales		109.600,00	
Alimentos y bebidas		668.675,00	
Materiales y productos metálicos		2.199.802,17	
Materiales y productos minerales y asfálticos		2.151.569,54	
Madera y sus derivados		114.417,95	
Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo		337.498,16	
Materiales y productos de plástico		442.883,19	
Otros materiales y productos de uso en la construcción y mantenimiento		165.978,39	
Repuestos y accesorios		192.180,00	
Útiles y materiales de oficina y de cómputo		289.525,00	
Productos de papel, carbón e impresos		34.770,00	
Textiles y vestuarios		6.658.293,00	
Útiles y materiales de limpieza		45.585,00	
Otros útiles, materiales y suministros		3.432.548,20	
Equipo y programas de cómputo		0,00	
Equipo y mobiliario educacional, deportivo y recreativo		580.000,00	
Equipo diverso		200.000,00	
Edificios		0,00	
Instalaciones		0,00	
Otras construcciones, adiciones y mejoras		5.481.000,00	
Becas a terceras personas		360.000,00	
Total Egresos		57.768.677,11	
Saldos en cuentas Corrientes			23.935.766,82
		Cuentas BCR	20.238.838,66
		Cuentas ICODER	3.696.931,76
		Total	23.935.770,42
		Diferencia	-3,60

LOGROS OBTENIDOS: EN ÁREA DEPORTIVA:

Juegos Nacionales Zona Norte 2015: Atletismo obtuvo 13 medallas. Gimnasia 1 de bronce. Voleibol femenino medalla de plata. Karate 1 medalla de oro. Para un total de 16 medallas. Clasificación al Campeonato Centroamericano 2015: Schmaykel Hernández Mora; **primer lugar** en marcha y **tercer** lugar en CODICADER, Panamá en la categoría juvenil C, prueba de 5km marcha. Tifany Miranda en **segundo** lugar en marcha infantil A. Luis Anthony Conejo Cabezas, **tercer** en la prueba de salto con pértiga de la categoría

juvenil C. Magaly Carvajal Ruiz, **tercer** lugar en 400m vallas y salto alto. Daniela Rojas Gutiérrez, segundo lugar, en las pruebas de 400m y 100m con vallas; **primer** lugar en los 200m planos y tercer lugar en relevos 4 x 100m; esto le permitió ocupar el primer lugar por el equipo de Costa Rica. Kevin Castillo López, Centroamericano juvenil C en Costa Rica obtuvo el tercer lugar; en la prueba 300m planos. Segundo lugar en la prueba de 300 metros con vallas y **octavo** puesto en los 100m con vallas. Cristófer Arguedas López, clasificó en **segundo** lugar al campeonato 5Km marcha (suspendido por la federación salvadoreña de atletismo, en este caso sede del campeonato). Yensy Paniagua, **quinto** lugar, en el Campeonato centroamericano de campo travesía en El Salvador. OTROS TORNEOS. Voleibol Juvenil: Primer lugar del Campeonato Nacional. Voleibol femenino segunda división: Segundo lugar del Campeonato Nacional 2015. Fútbol U17-U19: Primer lugar en el Campeonato Regional de los Pueblos. Medalla de plata en el **III** campeonato Inter-cantonal Herediano de Atletas especiales Auspiciado por la Municipalidad de ese cantón donde la ADB apadrinaba a 2 atletas especiales. (Labor social). Coordinado A.D.B. Futsal. Cuarto lugar en el Campeonato Nacional de la Liga de ascenso y la U15 tercer lugar del Campeonato Nacional. U15 de fútbol femenino: Participará en la final del Torneo Regional de Alajuela el domingo 31 de enero 2016. **Sub-20** tercer lugar. Baloncesto: Campeón del torneo tercera división. Manuel Benavides, participaron 12 equipos. **EN EL ÁREA RECREATIVA**: La realización de los juegos recreativos 2015, en el cantón y por ende la participación de un gran número barbareños en las actividades realizadas, también la interacción de los comités comunales de deportes con sus comunidades. **EN EL ÁREA DE INFRAESTRUCTURA**. -Se recarpeteó aproximadamente un 50% de la pista del estadio, la cual se encontraba en muy mal estado. (partida específica de ₡5.491.000, otorgada por la municipalidad). -Se remodelaron los camerinos del Roble, Birrí, Setillal, Chagüites y San Pedro. -Se construyó un planché en la plaza de Barrio Jesús, anexo a la soda para que las personas tengan donde cubrirse cuando llueve. --Se remodeló el gimnasio de la escuela Alfredo González Flores en San José de Altigracia, (₡1.161.530,62). -Se giró recursos al CDDR de San Bosco para embellecer el parquecito. -Se realizaron trabajos de reparación de las instalaciones del estadio. **Debilidades del CDDR-SB**. La carencia de personal administrativo de planta. Falta de capacitación en control interno. Un guarda de seguridad. Un promotor deportivo. Carencia de infraestructura deportiva. Para los deportes de salón. **Fortalezas**. Disponibilidad de personas que trabajan ad-honoren. Cuenta con 10 Comités Comunales de Deportes y Recreación. Disponibilidad de un estadio. Gran cantidad de deportistas y disciplinas deportivas. **Agradecimiento**. Este comité agradece al presente concejo municipal por todo el apoyo brindado. A los entrenadores de las diferentes disciplinas deportivas y recreativas así como a los representantes de los comités comunales de deportes y recreación del cantón.

La señora Presidenta: Reiterarles el agradecimiento y la felicitación es un trabajo a honoren y de mucha responsabilidad.

La Regidora Ana Cecilia Solís: Buenas noches compañeros, me uno a las palabras de la compañera Venus en el sentido de agradecerles la labor, es desgastante, la responsabilidad que han tenido y lo diligentes que han sido y se necesita reconocer la entrega y la labor para la comunidad aunque a veces se tienen solo críticas, estos puestos son difíciles ojala más adelante se animen de nuevo a ponerse a disposición de la comunidad.

La regidora Katia Alpízar: Deseo felicitarlos por la labor que han realizado, sé por experiencia propia porque acompañe a muchos de estos muchachos a las competencias y los he visto triunfar y motivo a los nuevos integrantes del Comité a realizar una labor tan buena como la de ustedes.

El Regidor Mario Villamizar: Agradecerles el trabajo y motivarlos a seguir adelante apoyando el deporte del cantón.

La señora Cindy Bravo: Felicito a Mercedes por el trabajo, esto es un bagaje que nadie se lo quita y no tenemos como pagarle la entrega por Deporte en esta comunidad, viva la satisfacción del deber cumplido.

El regidor Alvaro Sánchez: Mis compañeros han expresado lo que sentimos de mi parte darle las gracias por su sacrificio por el deporte de este cantón.

D. Se recibe la vista del señor Javier Chacón: Buenas noches, vengo a pedirles que tratemos de cumplir lo que hemos entendido, queremos llegar a que nos den el visto bueno de esta urbanización, les informe que tenemos todas las correcciones de los planos listas y no hemos podido exponerlas ante ustedes para ver que tanto hemos avanzado, además de dudas que tenemos que algunas han sido superadas para ir eliminando, dentro de las cosas importantes esta la del portón para la libertad de tránsito, me interesa concretar las acciones, no queremos que nos hagan las cosas sino que nos avalen las cosas para ir avanzando, es importante para la Asociación aprovechar el tiempo.

La señora Presidenta: En la última sesión que nos pronunciamos con respecto a los informes técnicos se solicitó se coordinara la reunión para todo lo que haya que hacer, al Concejo Municipal lo que le corresponderá en su momento será recibir las áreas públicas.

La señora Cindy Bravo, Alcaldesa a.i.: Buenas noches, yo atendí a don Javier si vi que estaba un poco confundido con los informes, que lo que había que corregir era el mosaico, quedamos ese mismo viernes en que los técnicos pudieran ver como habían replanteado el diseño de sitio, el lunes Mario y Celeste estaban resolviendo un asunto y que nos esperar un momento, cuando nos pudimos reunir se llamó y este dijo que no le interesaba asistir y consignamos en el acta que lo íbamos a volver a citar para subsanar este tema y que quede finiquitado en este periodo, ratificamos la convocatoria para el próximo lunes y hacerle ver a don Javier que en ocasiones se necesita resolver dejamos el horario y no es que no le queramos atender y si este lunes tiene que esperar por favor nos dé un tiempo.

El señor Javier Chacón: No fue que no me interesaba sino que no podía quedarme porque andaba con otras personas y no puedo manejar el tiempo de ellos. Agradezco a todos que me han atendido bien.

La señora Regidora Ana Cecilia Solis: Buenas noches, hay una situación que me preocupa que según entiendo por una nota que nos había hecho llegar la Administradora de la ASADA había una inconsistencia en el acueducto por lo que limitaron las pajas de agua por parte del A y A, es importante que tengan en cuenta que para visar planos tiene que haber una carta de la ASADA sobre la disponibilidad.

El señor Javier Chacón: Ya está solucionado ese asunto, buenas noches y muchas gracias.

Siendo las veinte horas y cincuenta minutos la señora Presidente Venus Gutiérrez Alfaro da por concluida la sesión.-----

Secretaria

Presidente